



Timaná – Huila, septiembre 19 de 2025

Señores:

BANCO DE PROYECTOS

Municipio de Timaná Huila.

Asunto: **SOLICITUD CONCEPTO DE VIABILIDAD**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle su concepto de inversión de los recursos que a continuación se detallan en el objeto contractual y la unidad administrativa indicada:

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	ASISTENCIA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA.
CÓDIGO BPIN	2024418070054 ✓
PRODUCTO	3301053-SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES
INDICADOR DE PRODUCTO	330105301- ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA REALIZADAS
OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL DE TIMANA HUILA
VALOR	\$ 15.504.665
DEPENDENCIA	Secretaria General y de Gobierno

Sin otro particular, respetuosamente

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretaria General y de Gobierno

Laura Marcela Parra Galindo
Elaboró: Enlace de Culturas



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SP-BP-M-F 10
Versión	2.0
Aprobación	23/04/2025
Página	1 de 1

CERTIFICADO DE PROCEDENCIA BANCO DE PROYECTOS

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE TIMANÁ-HUILA**

CERTIFICA

Que, el proyecto de inversión "ASISTENCIA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA" con código BPIN 2024418070054 se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Sector	33 Cultura
Programa	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Producto	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales 3301070 Documentos de lineamientos técnicos Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, 3301074 cultural y la ciudadanía 3301085 Servicios bibliotecarios 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales
Valor proyecto	\$ 499.121.120
Vigencia	2025

Dado en Timaná- Huila, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Proyectó:  María Cristina Parra Castrillón